

ACUSE DE RECIBO



Municipalidad Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (1): La Corporación Municipal en pleno acuerda enmendar el acuerdo No. 14 del Acta No.037 de fecha 24 de julio del 2015, referente a la aprobación de una fiesta bailable, quedando con valor y efecto el siguiente acuerdo: La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar un permiso al Consejo de Directores del Distrito Educativo No.02, para que realicen una fiesta bailable con el propósito de recaudar fondos para la celebración del Día del Maestro, dicha fiesta se realizara el día sábado 19 de septiembre del año 2015; Lugar: Centro Social Otoroño.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOS (02)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**.


Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal


DMJ →



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (2): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje de la Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOS (02) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.






Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

Auditor → 




Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (3): La Corporación Municipal en pleno acuerda realizar Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal, con el propósito de tratar asuntos referentes a los temas: Alcantarillado Sanitario, Mercado Municipal y Estadio Manuel Castillo Girón; dicha reunión se llevara a cabo el día martes 18 de agosto del presente año, hora: 1:00 pm; Lugar: Balneario San Juan de Quelala.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOS (02) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Maria Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (4): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar un permiso a la Escuela Urbana "Tiburcio Carias Andino" para que realicen una fiesta bailable en honor a la niña independencia 2015-2016; dicha fiesta se realizara el día sábado 12 de septiembre del año 2015; Lugar: Centro Social Otoroño, con el compromiso que deben brindar seguridad durante el desarrollo de dicha actividad.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOS (02)** dias del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE.**

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

DMS →



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (5): La Corporación Municipal en pleno acuerda conceder un Permiso de Operación de Industria, Comercio y Servicio al señor: José Guillermo Hernández Gáleas; Identidad No. 1007-1978-00121; para que pueda operar una mototaxi de su propiedad, con el entendido que dicho permiso no podrá ser transferido a otra persona.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOS (02)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

DMS →
8/9/15



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (6): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar un permiso a la Sociedad de Padres de Familia del Jardín de Niños "Rafael Pineda Ponce" para que realicen una fiesta bailable con el propósito de recaudar fondos para la construcción de la cerca perimetral del centro educativo, dicha fiesta se realizara el día sábado 29 de agosto del año 2015; Lugar: Centro Social Otoreño; con el compromiso que deben brindar seguridad durante el desarrollo de dicha actividad.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOS (02)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

DMJ → 11/8



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (7): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar un permiso al Consejo de Maestros del Centro de Educación Básica "John F. Kennedy" para que realicen una fiesta bailable con el propósito de recaudar fondos para la compra de instrumentos musicales; dicha fiesta se realizara el día sábado 22 de agosto del año 2015; Lugar; Centro Social Otoreño; con el compromiso que deben brindar seguridad durante el desarrollo de dicha actividad.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOS (02)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

DMS →



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (8): La Corporación Municipal en pleno acuerda dar por recibido el informe de actividades mensuales No.06-2015-UAIM; correspondiente del 01 al 30 de junio del 2015; presentado por el departamento de Auditoria Interna de esta Alcaldía Municipal.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOS (02) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



Auditor →



Municipalidad Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (9): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar una ampliación al Plan de Inversión Municipal, Sector Educación, Proyecto Construcción de Aula Escolar en las comunidades de Maye y San Francisco de esta jurisdicción; dichos proyectos serán ejecutados tomando los fondos presupuestados en el Plan de Inversión Municipal, Proyecto Construcción de dos aulas escolares en Lagunas Abajo, Cantidad Lps. 154,916.00 y Construcción de un aula escolar en Llano Largo del Potrero, cantidad Lps. 61,880.00.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL:**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOS (02)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE.**

Contabilidad
Recibido
9/23/15
UTM

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
JESUS DE OTORO INTIBUCA

UTM



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (10): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar los dominios plenos de los señores: María Esperanza Inestroza Inestroza, Bessy Mirella Inestroza Rodríguez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza actuando en su condición de Presidente de la Junta Administradora del Sistema de Aguas y Disposiciones de Excretas de Jesús de Otoro "JAPOE", y Rufino Meraz Zavala en representación de la Iglesia de Dios de la Profecía; todos con sus trámites debidamente legalizados.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOS (02)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE.**

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (11): La Corporación Municipal en pleno acuerda que previo a la firma del Contrato de Adhesión al Sistema de Alcantarillado Sanitario entre el beneficiario y el prestador; el beneficiario debe estar solvente en las juntas de agua y en la municipalidad respectivamente, quedando obligado a presentar la constancia de solvencia de ambas instituciones.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOS (02) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #038 fecha 14 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Pastor Noé Antonio Medina y Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (12): La Corporación Municipal en pleno acuerda que mientras no se demande una ampliación de Las Lagunas de Oxidación, esta Corporación Municipal se reserva el derecho para hacer uso del excedente del terreno para actividades temporales, previa construcción de una cerca perimetral sin que afecte las lagunas de oxidación.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.- F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOS (02) dias del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #039 fecha 28 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vice-Alcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y el regidor Omar Danilo Inestroza Palacios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Pastor Noé Antonio Medina Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Ana Josefa Reyes en representación de la Comisión Municipal de Juventud.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (1): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar el Plan de Acción del Comité Cívico Interinstitucional de las Fiestas Patrias año 2015; por la cantidad de Lps.212,852.41 (Doscientos Doce Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Lempiras con 41/100)

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIUN (21) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

Bely Ventura



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #039 fecha 28 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vice-Alcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y el regidor Omar Danilo Inestroza Palacios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Pastor Noé Antonio Medina Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Ana Josefa Reyes en representación de la Comisión Municipal de Juventud.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (2): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar un monto hasta Lps.10,000.00 (Diez Mil Lempiras) a la señora Thelma Domínguez Morales, identidad N° 1007-1989-00247, con domicilio en la comunidad de Santa Fe Abajo de esta jurisdicción; dichos fondos serán utilizados para los gastos médicos que requiere la cirugía de su hijo Estibin Ventura Muñoz Domínguez, de 3 años de edad, quien necesita ser operado de emergencia de una hernia inguno escrotal.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIUN (21) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Fely Guerrero



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #039 fecha 28 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vice-Alcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y el regidor Omar Danilo Inestroza Palacios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Pastor Noé Antonio Medina Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Ana Josefa Reyes en representación de la Comisión Municipal de Juventud.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (3): La Corporación Municipal en pleno acuerda legalizar mediante dominio pleno las áreas verdes del municipio a nombre de la Municipalidad de Jesús de Otoro.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIUN (21) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

Bely Guerra



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2015, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #039 fecha 28 de Agosto Año 2015.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vice-Alcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y el regidor Omar Danilo Inestroza Palacios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Pastor Noé Antonio Medina Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Ana Josefa Reyes en representación de la Comisión Municipal de Juventud.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (4): La Corporación Municipal en pleno acuerda no autorizar la instalación de Proyectos de Riego y de Agua Potable en la Microcuenca Santa Cruz a las comunidades aledañas del municipio de Masaguara; esta decisión se toma basados con el respaldo de las Juntas de Agua que se abastecen de dicha microcuenca entre ellas: Maye, Santo Domingo Maye, Crucita Oriente, El Injerto, Buena Vista, Las Águilas y el casco urbano del municipio de Jesús de Otoro.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIUN (21) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #039 fecha 28 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vice-Alcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y el regidor Omar Danilo Inestroza Palacios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Pastor Noé Antonio Medina Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Ana Josefa Reyes en representación de la Comisión Municipal de Juventud.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (5): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar un permiso de operación de Industria, Comercio y Servicio al Señor Ronald Octavio Tosta G. identidad N°1007-1978-00113; para que pueda operar una mototaxi de su propiedad, con el entendido que dicho permiso no podrá ser transferido a otra persona

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIUN (21) días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.


Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal




Kenia Roselt Aguilar





**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

*Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #039 fecha 28 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vice-Alcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y el regidor Omar Danilo Inestroza Palacios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Pastor Noé Antonio Medina Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Ana Josefa Reyes en representación de la Comisión Municipal de Juventud.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.*

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (6): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar un permiso al Comité Pro-Feria de la Aldea San Rafael de esta jurisdicción, para que realicen fiestas bailables en las fechas siguientes: 12 de septiembre, 03,10 y 24 de octubre del presente año; con el compromiso que deben brindar seguridad durante el desarrollo de dichas actividades

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

*Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIUN (21)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE.***

Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #039 fecha 28 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vice-Alcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y el regidor Omar Danilo Inestroza Palacios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Pastor Noé Antonio Medina Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Ana Josefa Reyes en representación de la Comisión Municipal de Juventud.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (7): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar la cantidad de Lps.13,500.00 (Trece Mil Quinientos), para la compra de uniformes (camisas y blusas) de los miembros de la Corporación; quienes participaran en los desfiles patrios del 13 y 15 de septiembre para darle mayor realce a las fiestas patrias.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.-F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIUN (21)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE.**

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

Bely Quevedo



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2015**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #039 fecha 28 de Agosto Año 2015.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; faltando con excusa la Vice-Alcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y el regidor Omar Danilo Inestroza Palacios; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Pastor Noé Antonio Medina Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Ana Josefa Reyes en representación de la Comisión Municipal de Juventud.- Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 10.

ACUERDOS

Punto (9).- Numeral (8): La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar los dominios plenos de las señores: José Anselmo Amaya Castillo, Iris Margarita Girón Palacios, José Oscar Reyes y Víctor Manuel Vásquez Inestroza actuando en su condición de Presidente de la Junta Administradora del Sistema de Aguas y Disposiciones de Excretas de Jesús de Otoro "JAPOE"; todos con sus trámites debidamente legalizados.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez.- Firma de los Regidores: F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.- F) Lesly Araminta Seren Gómez.- F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.- F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIUN (21)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE.**

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal